La aplicación de los fundamentos de la Reforma Educativa implica la eliminación de los servicios de educación especial existentes. Esto se consolida sobre la base de la integración plena de los niños a la educación segregada.

La Reforma Educativa imprime una transformación integral a la educación creando un amplio espectro a la diversidad, tentando el desarrollo integral de los alumnos y favoreciendo la participación activa de la comunidad educativa.

La inclusión implica que todos los alumnos de la comunidad, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales tienen la misma oportunidad de recibir educación bajo las mismas condiciones.

Desde este punto de vista una escuela de cualquier comunidad no sólo puede, sino debe recibir a los alumnos especiales para que tengan la misma posibilidad de aceptar educación al igual que sus pares.

En la aplicación de la Reforma Educativa, las instituciones escolares se encuentran con situaciones que dificultan la integración plena de los alumnos especiales.

Estas limitaciones se relacionan con la falta de infraestructura edilicia necesaria, acorde a las distintas modalidades de discapacidad y profesionales especializados para la atención a las personas con necesidades especiales en el aula.

La inexistencia de trabajos coordinados entre los sectores comprometidos y las exigencias de las demandas educativas de Educación Especial son otros aspectos que contribuyen a la adopción de la educación segregada.

A lo anterior se suman una estructura social estigmatizada, dogmática y hostil al cambio, la ausencia de interés por mejorar la práctica educativa, acompañada de una gestión autoritaria que va en detrimento de los alumnos con capacidades diferentes de parte de autores sociales claves.

La inclusión Educativa está relacionado con la interdisciplinariedad de todos los ámbitos de la sociedad, es decir, que cada institución debe desarrollar cada vez mayores políticas educativas en las que todos los niños aprendan juntos.

Las prácticas educativas observadas segregan a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, a causa del escaso conocimiento de las necesidades educativas especiales, la forma de organizar la enseñanza, el currículo y también la de poner en práctica la Constitución Nacional, "Derechos Humanos", Reformas Educativas de la Educación General.